INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-240 DE 2025

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 5

DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Versión 1

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

Carrera 15 No. 98 – 26 – Of.: 503
Teléfonos: (571) 691 0842 – 611 3468 – 634 6922
E-mail: cto240.2025funza@gmail.com

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 2025

CONTROL DE LA NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA SST No. 6

SOLICITUD		**NATURALEZA DEL CAMBIO**				**VERSIÓN**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
		Producto No Conforme		**Motivo**	**Descripción**			
Fecha	**Nombre/Cargo**	**SI**	**NO**					
10-dic-25	Ing. Fanny Lorena Cubaque B. Profesional SST Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras Director de Interventoría	Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras Director de Interventoría

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	AREA O ENTIDAD	FECHA
Informe mensual de Interventoría SST No. 5	INGEOCIM S.A.S.	10/12/2025

TABLA DE CONTROL

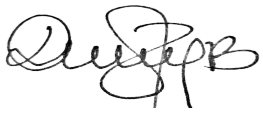
	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Ing. Fanny Lorena Cubaque Bastos	Profesional SST de Interventoría	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras	Director de Interventoría	
FECHA:	09/12/2025		

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 6

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 6

1.1.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR **6**

1.1.2. LOCALIZACIÓN **6**

1.1.3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE **7**

1.2. OBJETO DEL CONTRATO 7

1.2.1. OBJETO CONTRATO DE OBRA **7**

1.2.2. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA **8**

1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES. 8

2. PERSONAL VINCULADO **8**

2.1. PERSONAL CONTRATISTA **8**

2.2. PERSONAL INTERVENTORÍA **10**

2.3. PERSONAL ICCU **11**

3. GESTION REALIZADA POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **11**

4. GESTION REALIZADA POR INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **18**

5. SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA REALIZADA AL CONTRATO DE OBRA ICCU-006-2025 **25**

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **27**

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales Proceso de Licitación Pública No. IDU-LP-DTC-009-2021 08
Tabla 2 Directorio personal contrato de Interventoría 09
Tabla 3 Directorio de profesionales contrato de obra 09
Tabla 4 Directorio telefónico ICCU 10
Tabla 5. Indicadores SST. 11
Tabla 6 Novedades por incapacidad comun 15
Tabla 7 Indicadores SST 16
Tabla 8 Maquinaria y equipos 18
Tabla 9 Plan de gestion SST 18
Tabla 10 Informes mensuales contratista 20
Tabla 11 Correspondencia enviada y recibida 21

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Identificación de los segmentos viales **¡Error! Marcador no definido.**

ANEXOS

Anexo 1. Informe mensual Interventoría
Anexo 2. Listado de personal
Anexo 3. Documentación personal
Anexo 4. Indicadores SST
Anexo 5. Plan de trabajo SST
Anexo 6. Inducción capacitación
Anexo 7. Documentos de ingreso y retiro
Anexo 8. Planillas de seguridad social
Anexo 9. Certificado de revisión fiscal
Anexo 10. Formato 13
Anexo 11. Entrega de EPP
Anexo 12. Gestión de peligros y riesgos
Anexo 13. Maquinaria y equipos
Anexo 14. Programa de inspección
Anexo 15. Acta COPASST Y COCOLA
Anexo 16. Gestión documental
Anexo 17. Registro fotográfico
Anexo 18. Informe Contratista.

1. GENERALIDADES

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Mejoramiento y rehabilitación de la vía con estructura de pavimento rígido, construcción de estructuras de obras de drenaje, subdrenaje longitudinal, estructuras de drenaje transversal y de contención y confinamiento lateral a lo largo de la vía Casablanca a Humedal Gualí, en el municipio de Funza, del Departamento de Cundinamarca, Colombia.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento rígido, base estabilizada con cemento, geotextil, mejoramiento en rajón.
- estructura de pavimento.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, entre otros.
- Construcción de obras de contención y/o confinamiento lateral.
- Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de las mismas.
- Instalación de señalización horizontal y vertical.

1.1.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La vía a intervenir conecta los sectores Casablanca con Humedal Gualí, en el municipio de Funza. Este corredor vial está conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 7,00 metros, la mayoría se encuentra en material de afirmado, y en algunos sectores la vía ya se cuenta con el mejoramiento de la subrasante con material de rajón y sello en afirmado, la superficie de rodadura muestra deterioro y perdida de las capas de la estructura existente, hundimientos y baches en algunos sectores debido a las cargas repetitivas y tráfico pesado generado por la entrada y salida de bodegas aledañas al sector, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (filtros), así como también de estructuras de confinamiento en los tramos donde existe un vallado natural en la franja derecha de la vía.

El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

1.1.2. LOCALIZACIÓN

La localización del proyecto se ubica en la vía Casablanca a Humedal Gualí del municipio de Funza, Cundinamarca.

Ilustración 1. Localización vía objeto de intervención



Tomado de: Anexo 1 – Anexo técnico del proceso ICCU-LP-030-2024

1.1.3.ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 780 metros de la vía con pavimento rígido, mejoramiento de la subrasante entre otras. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:

- Estructura de Pavimento: Pavimento rígido MR-43 según la especificación 500.1 del INVIAS; Base granular estabilizada con cemento, geotextil y mejoramiento en rajón.
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por tubería para alcantarillas, box culvert, filtros, entre otros.
- Estructuras de contención y/o confinamiento lateral.
- Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de las mismas
- Señalización horizontal y vertical.

1.2. OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1.OBJETO CONTRATO DE OBRA

El objeto del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025 es el "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", contrato suscrito entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU y el CONSORCIO INASKA,

identificado con el Nit. 901901072-5, representado legalmente por JOSÉ LUIS RADA RAYO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.958.305.

1.2.2. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El objeto del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-240 DE 2025 es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", suscrito entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU y GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificada con NIT: 800.155.100-6.

1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

Tabla 1. Fechas de legalización de los contratos de obra e interventoría

	CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-006-2025	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-240 DE 2025**
Fecha de suscripción del contrato	28/01/2025	10 de marzo de 2025
Fecha de suscripción Acta de inicio	22 de abril de 2025	22 de abril de 2025
Plazo inicial	CINCO (5) meses	CINCO (5) meses
Plazo Primera Etapa E&D	CUARENTA Y CINCO (45) días calendario	CUARENTA Y CINCO (45) días calendario
Plazo segunda Etapa de Ejecución de Obra	CIENTO OCHO (108) días calendario	CIENTO OCHO (108) días calendario
Valor	CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.054.106.598)	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) M/CTE

2. PERSONAL VINCULADO

A continuación, se presenta el personal del contratista de obra, interventoría y Entidad (ICCU).

2.1. PERSONAL CONTRATISTA

Tabla 2. Personal contratista
Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Nombre Y Apellido	Cargo	Número telefónico y/o correo electrónico	Fecha De Ingreso	Fecha De Retiro
INASKA				
OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA	DIRECTOR DE OBRA	3002955104 consorcioinaska@gmail.com	22/4/2025	
ALBERT STEVEN FAJARDO LOZANO	INGENIERO RESIDENTE	3106803971 / consorcioinaska@gmail.com	22/7/2025	
KAREN LIZZETH FAJARDO RIOS	TOPOGRAFA	3016265224 / consorcioinaska@gmail.com	22/7/2025	
JESSICA ALEJANDRA ACOSTA MOSCOTE	AUX TOPOGRAFIA	N/A	10/11/2025	
JEFERSON STEVEN SANCHEZ	CADENERO	N/A	4/8/2025	22/11/2025
GLADYS JANETH RUIZ ROJAS	BOAL	N/A	20/8/2025	3/10/2
ALEXANDER CHACON	BOAL	N/A	20/8/2025	
JEISSON GONZALO GALINDO CASTILLO	BOAL	N/A	20/8/2025	
JEISSON FABIAN CAMPOS GUZMAN	OPERADOR	N/A	20/8/2025	20/9/2025
KOVIN BRAYAN OROZCO CEBALLOS	BOAL	N/A	5/11/2025	
DANIELA ALEJANDRA LEON OSUNA	AUX TRAFICO	N/A	8/11/2025	
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALES	OPERADOR	N/A	10/11/2025	
INGECOL				
JOHANA CAMILA SANCHEZ VALENCIA	PROFESIONAL GESTION SOCIAL	3017993155 consorcioinaska@gmail.com	22/4/2025	
YINED GUAYARA SALGAR	CADENERA	N/A		
JOHAN DAVID BOLIVAR	CADENERO	N/A		
JOHN JAIRO MARIN LOPEZ	PRROFESIONA SST	3134188809 consorcioinaska@gmail.com	22/4/2025	
DANA MARCELA LOZANO OLAYA	SUPERVISORA SST	3118001839 sstinaska@gmail.com	24/7/2025	
NED END				
ISAAC QUIMBAYO GUAYARA	CONDUCTOR VOLQUETA	N/A	1/8/2025	
WILSON QUINTERO MORENO	OPERARIO	N/A	24/7/2025	11/11/2025
HECTOR FABIAN RIAÑO RAYO	CONDUCTOR VOLQUETA	N/A	31/7/2025	
HERMES FERNANDO SANDOVAL	CONDUCTOR VOLQUETA	N/A	4/11/2025	
FLORENTINO LOZANO LOZANO	CONDUCTOR VOLQUETA	N/A	28/7/2025	

AWF				
ANDRES FELIPE LIMA	AYUDANTE	N/A	20/11/2025	
RUSBELT GARCIA MUÑOZ	AYUDANTE	N/A	21/11/2025	
CARLOS AUGUSTO MORENO	OFICIAL	N/A	14/10/2025	
CARLOS DEYVIS OTALVARO	AYUDANTE	N/A	14/10/2025	
CIRO DIAZ DIAZ	OFICIAL	N/A	14/10/2025	
JHON JAIRO CASALLAS	AYUDANTE	N/A		
LUIS ALBEIRO DORANTES	AYUDANTE	N/A	14/10/2025	
LUIS ALBEIRO RIAÑO MENDEZ	OFICIAL	N/A	14/102025	
ALBEIRO GUZMAN	OFICIAL	N/A	20/11/2025	
JOSE NUÑEZ NUÑEZ	AYUDANTE	N/A	5/11/2025	

2.2. PERSONAL INTERVENTORÍA

Tabla 3. Directorio telefónico de la interventoría

Nombre Profesional	Cargo	Número telefónico y/o correo electrónico
Carlos Eduardo Mojica Contreras	Director de Interventoría	3114753056 / cto240.2025funza@gmail.com
Juan Sebastián Villamil Duarte	Residente de Interventoría	3103054570 / cto240.2025funza@gmail.com
Gino Omar Villamizar Arévalo	Especialista en Pavimentos	3203294825 / cto240.2025funza@gmail.com
Nathalia Fernanda Buitrago Medina	Especialista en Hidráulica	3114488308 / cto240.2025funza@gmail.com
Carlos Arturo Castro Silva	Especialista en Estructuras	3138847929 / cto240.2025funza@gmail.com
John Oswaldo Cano García	Especialista Ambiental	3214643232 / cto240.2025funza@gmail.com
Alba Milena Chaparro Ruiz	Profesional Social	3177879895 / cto240.2025funza@gmail.com
Fanny Lorena Cubaque Bastos	Profesional SST	3208746094 / cto240.2025funza@gmail.com
Andrea Lizeth Luna Gualdrón	Inspector técnico	3213496332 / cto240.2025funza@gmail.com
Nubia Alexandra Rincón Socha	Topógrafa	3214488308 / cto240.2025funza@gmail.com
María Juliana Gil Jiménez	Cadenera	318 2073731 / cto240.2025funza@gmail.com
Maribel Zambrano Duque	Secretaria	3214488308 / cto240.2025funza@gmail.com

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

2.3. PERSONAL ICCU

Tabla 4. Directorio telefónico del ICCU

Nombre Profesional	Cargo	Número telefónico y/o correo electrónico
Nataly Doncel	Profesional SST del ICCU	nataly.doncel@cundinamarca.gov.co

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

3. GESTION REALIZADA POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Se realiza recorrido de obra del componente SST, el día 25 de noviembre2025.
- El contrato presenta una suspensión 1 suspensión del 19 de septiembre al 18 de octubre con reinicio del 19, una segunda suspensión del 19 de octubre hasta el 5 de noviembre con reinicio del 6 de noviembre y una tercera suspensión del 6 de noviembre al 11 de noviembre con reinicio del 12 de noviembre
- Teniendo en cuenta las actividades constructivas, se realiza entrega de EPP, inducciones y notificación de riesgo al personal que ingresa.
- Se llevaron a cabo Comités Técnicos de manera quincenal donde se tocan todos los componentes de obra.
- Se realiza capacitación diaria de personal.

.

3.2. DOCUMENTOS DE INGRESO, RETIRO Y SEGURIDAD SOCIAL

Durante el periodo 5 del proyecto, el consorcio Presentaron diecisiete (17) ingresos y once (11) retiros, de los cuales se adjuntan 3 paz y salvos y 1 cartas de traslado. Las actividades relacionadas con este numeral se encuentran conformes a los protocolos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La

incorporación del nuevo personal se realizó garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de SST. Se realizan exámenes médicos Pre Operacionales que da como resultado el certificado médico de aptitud inducciones específicas al área de trabajo y se entregan los elementos de protección personal correspondientes. En el periodo de NOVIEMBRE se realizaron diecisiete (17) exámenes médicos de ingreso. Ver Anexo 7 *Documentos de ingreso y retiro*. Durante el periodo 6, se presentó el ingreso a obra de DISKCONCRETO, los cuales prestaron sus servicios al CONSORCIO INASKA. La información correspondiente en el Anexo 7.

El siguiente, es el listado del personal aprobado del contratista para la fecha de reporte del presente informe:

Tabla 5. Ingreso del personal

Ítem	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1			
2			
3			
4			

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Tabla 5. Retiros del personal

Ítem	Nombre	Cargo	Fecha de retiro
1			
2			
3			

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Para el ingreso de todo el personal, se solicitará el pago de la seguridad social cuando sean trabajadores antiguos de la empresa o afiliaciones al personal nuevo demostrando la cobertura en el sistema General de Seguridad Social en Colombia compuesto por la EPS, ARL y AFP. Las fechas de pago oportunas por cada uno de los aportantes están consignadas según sus 2 últimos dígitos del NIT teniendo en cuenta el decreto 1990 de 2016. Mensualmente se aportará esta información en cada informe. Para el presente informe se relacionan las planillas del personal que participo en las actividades del consorcio. (***Anexo 8 – Planillas Seguridad Social***).

En el presente informe se incluyen las hojas de vida del personal y especialistas que participaron en las actividades desarrolladas durante el período correspondiente. Esta documentación permite verificar la idoneidad, experiencia y vinculación legal del equipo involucrado en la ejecución de las tareas programadas. La inclusión de estos documentos responde a criterios de transparencia y cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades supervisora y contratante. Asimismo, se busca garantizar que los profesionales designados cumplieron con los perfiles exigidos y participaron efectivamente en las labores asignadas. Con ello, se ofrece un respaldo técnico y administrativo a las acciones realizadas. Se encuentra en el (***Anexo 3. documentos personales***.)

3.3. PARAFISCALES

Se remite la revisión parafiscal del consorcio INASKA, correspondiente al mes de noviembre del año 2025. (***Anexo 9. Certificado de revisión fiscal.)***

3.4. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.4.1. Capacitación E Inducción

El objetivo de la Inducción del SG SST, es instruir, orientar y dar a conocer a los nuevos trabajadores los elementos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el trabajo, para que sean implementados y acogidos a fin de prevenir enfermedades de tipo Laboral y accidentes de trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato; junto a la capacitación que permiten trasmitir o refrescar conocimientos o saberes para el desarrollo de las tareas bajo el principio de la seguridad y salud en el trabajo garantizando un complemento excepcional a prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de tipo laboral.

- Organigrama del contrato
- Políticas de la empresa.
- Responsabilidades y deberes de Seguridad y Salud en el trabajo
- Divulgación del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial
- Notificación de Riesgos
- Plan de Emergencias
- Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo
- Reportes de Accidentes y de condiciones de Riesgo
- Permisos de Trabajo.
- COPASST
- COCOLAB
- Tareas criticas
- Normas de Seguridad y Bioseguridad

En el periodo 6 se anexan dieciséis (16) inducción, acorde a los ingresos que se presentaron durante el periodo Ver anexo (***Anexo 6. Inducción y capacitación.)***

CAPACITACION	PARTICIPANTES	FECHA
Gestión Del Riesgo Mecánico	20	28/11/2025
Trabajo Seguro Con Maquinaria pesada	20	13/11/2025
Señalización	21	14/11/2025
Uso Y Mantenimiento De EPP	18	15/11/2025
Cuidado De Manos	21	18/11/2025
Trabajo En Equipo	23	19/11/2025
Orden Y Aseo	22	20/11/2025
Pausas Activas Y Calistenia	20	22/11/2025
Recomendaciones Para Un Trabajo seguro	20	24/11/2025
Análisis De Trabajo Seguro	22	25/11/2025
Riesgo Locativo	22	26/11/2025
Orden Y Aseo	19	27/11/2025
Riesgo Químico Material Particulado	18	27/11/2025
Posturas En El Trabajo	20	29/11/2025

3.4.2. Programa de Inspecciones

Durante el periodo el consorcio INASKA se realizó inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del proyecto. Según la programación definida, se realizaron cuatro (4) inspecciones de seguridad, ocho (8) inspección de herramientas y las inspecciones preoperacionales correspondientes a los vehículos y maquinaria y anexo 14 como se muestra a continuación:

Tabla 6. Inspecciones.

NOMBRE DE INSPECCION Y CODIGO	FECHA DE REALIZACION
Hseq-F-11 Inspección De Botiquín Y Camilla V21	Noviembre 28 de 2025
Hseq-F-15 Inspección Epp	Noviembre 28 de 2025
Hseq-F-16 Inspecciones Administrativas	Noviembre 28 de 2025
Hseq-F-12 Inspección De Extintores	Noviembre 28 de 2025

Fuente: Consorcio INASKA.

3.5. INDICADORES SST

Los indicadores del contrato están alineados con lo establecido en la resolución 0312 de 2019 donde se hace seguimiento a la frecuencia de la accidentalidad, severidad, ausentismo, tasa de mortalidad, incidencia de la enfermedad y prevalencia de la enfermedad. En periodo no se presentaron variaciones en cada indicador, los cuales quedaron en "0", así como los indicadores de estructura y de proceso a los cuales se les va realizando la trazabilidad registrados en el (***Anexo 4. Indicadores.***). A continuación, se relacionan los indicadores mínimos:

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO INASKA					
Definición del Indicador:	**Formula**	**Interpretación del indicador**	**Meta del Indicador**	**Periodicidad del Reporte**	**Periodo a evaluar Evaluado**
Frecuencia de la Accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien trabajadores que laboran en el mes se presentaron 0 accidentes de trabajo	5	MENSUAL	**2025**
Severidad de la Accidentalidad	Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes * numero de días cargados en el mes / número de trabajadores en el mes *100	Por cada cien trabajadores que elaboran en el mes se perdieron 0 días por accidente de trabajo	36	MENSUAL	**2025**
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de Accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	0%	ANUAL	**2025**
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el período) *100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos de enfermedad laboral en el semestre	0	ANUAL	**2025**
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el año.	0	ANUAL	**2025**
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y	En el mes se perdio0,6 % de días programados de	5%	MENSUAL	**2025**

	común en el mes / Número de días de trabajo programadas en el mes) *100	trabajo por incapacidad medica			
Evaluación de la estructura del SG-SST	(# de Aspectos de estructura disponibles/ # Aspectos de la estructura del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 100% de aspectos de la estructura del SG-SST	86%	SEMESTRAL	**2025**
Evaluación del Proceso del SG-SST	(# de Aspectos de proceso disponibles/ # Aspectos de los procesos del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 92% de aspectos del proceso del SG-SST	86%	SEMESTRAL	**2025**
Evaluación del Resultado SG-SST	(# de Aspectos de resultado disponibles/ # Aspectos del resultado del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 90% de aspectos del resultado del SG-SST	86%	SEMESTRAL	**2025**

3.6. NOVEDADES POR INCAPACIDAD COMUN

No se presenta novedades por incapacidad común en el periodo evaluado.

Fecha	Cedula	Nombre	Incapacidad		Diagnostico
			Inicia	Termina	
-	-	-	-	-	-

3.7. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

No se presentan accidentes laborales en el periodo evaluado.

3.8. COPASST Y COCOLA

El consorcio INASKA durante el primer periodo de ejecución del proyecto no conformo el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) ni el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), dado que, según lo establecido en el plan de trabajo del proyecto, su constitución está programada para el segundo periodo de ejecución. Esta

decisión responde a la planificación interna y a los tiempos definidos para la implementación progresiva de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el periodo 2 se llevó a cabo la conformación formal de estos comités, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Para el periodo N° 6, se realizó la reunión mensual del COPASST y se realizó la inspección de orden y aseo por parte del COPASST.

La reunión del COCOLA se realizó exitosamente en el presente periodo; Estos registros se encuentran disponibles en el (***Anexo 15. COPASST Y COCOLA.)***

3.9. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

En cumplimiento con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta en el (***Anexo 12. Gestión De Peligros Y Riesgos***), el cual recopila y consolida la información clave relacionada con la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el proyecto. Se incluye la Identificación de Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para cada actividad, el documento 20250312 HSEQ-F-01 MATRIZ IPEVR CI v1, que permite valorar y priorizar los peligros según su nivel de impacto, HSEQ -P-08 PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS, el cual establece los procedimientos y recursos disponibles para actuar de manera oportuna frente a situaciones críticas, se incluyes el Análisis de Trabajo Seguro, acorde a las actividades realizadas en el periodo. Estos documentos permiten fortalecer la gestión preventiva y asegurar condiciones de trabajo seguras para todos los colaboradores. En el periodo 6 no se presenta variación de los riesgos estimados en la versión 1 de la matriz de identificación de Peligros y valoración de Riesgos.

3.9.1. . ENTREGA DE EPP

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad. Los Elementos de Protección Personal no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave. En el (***Anexo 11)*** agregan 14 registros.

3.10. MAQUINARIA Y EQUIPOS

El Consorcio INASKA velará por proveer los recursos necesarios para la correcta ejecución de las obras tal como equipos, herramientas y vehículos, como fueron exigidos en el proceso licitatorio. La empresa cuenta con equipos y personal capacitado para la ejecución de los trabajos.

FECHA INGRESO	EQUIPO	PLACA O REFERENCIA
01/08/2025	Volqueta Doble Troque	WCS 939

06/08/2025	Volqueta Sencilla	CLC 778
10/08/2025	Turbo	WEB 724
13/08/2025	Minicargador	DUMAQ
24/07/2025	Retrocargador	SANYBHL75
28/07/2025	Volqueta Sencilla	CBD 067
28/07/2025	Volqueta Doble Troque	SXY 191
12/11/2025	Motoniveladora	FG65C
12/11/2025	Volqueta Doble Troque	TDX 818

4. GESTION REALIZADA POR INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Se realiza recorrido de obra del componente SST el día 25 de noviembre del 2025.
- Se realizan diferentes charlas diarias al personal de interventoría presente en campo.
- Se hace entrega del informe SST correspondiente al mes de octubre del 2025, periodo número 5 de evaluación.
- Se realizan seguimiento a las actividades como inspecciones de botiquines y extintores de maquinaria, realizadas por el contratista.
- Realización de capacitaciones y actividades de acuerdo a lo estipulado en el plan de trabajo anual de interventoría.

4.2. DOCUMENTOS DE INGRESO, RETIRO Y SEGURIDAD SOCIAL

En el periodo evaluado referente al mes de octubre del 2025 no se presentan ingresos o retiros de personal para interventoría.

4.3. PARAFISCALES

Se anexa el soporte de certificación de pago de parafiscales con documentos del contador (cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de la junta nacional de contadores con fecha de vigencia no mayor a un mes). (***Anexo 09***).

4.4. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4.4.1. Capacitación E Inducción

Se realizan capacitación en primeros auxilios en seguridad vial contando con la participación de la mayoría del personal de contrato de interventoría cumpliendo en un 100% el cronograma de capacitación e inducción para el periodo evaluado. (***Anexo 6***)

4.4.2. Programa De Inspección

Para el periodo evaluado según el plan de trabajo anual, no se realizan inspecciones para la interventoría. (**Anexo 14**)

4.4.3. Entrega De EPP

En el periodo no se realiza entrega de elementos de protección personal al personal involucrado con actividades de obra del contrato de interventoría, cumpliendo con los requerimientos descritos en la matriz de EPP ***(ver anexo 11).***

En el periodo evaluado se realiza la entrega de tapabocas, como protección debido a la alta exposición a material particulado debido a las condiciones de la vía donde se realizan actividades laborales.

4.5. INDICADORES SST

Tabla 5. Indicadores de SST

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	RESULTADO SEPTIEMBRE
Estructura	**Política**	*(No. De Requisitos cumplidos/No. Total de requisitos) *100*	**100%**
	No. De Requisitos cumplidos	*3*	
	No. Total, de requisitos	*3*	
Proceso	**SG-SST (Plan de Trabajo Anual)**	*(N° de Actividades del plan desarrolladas en el periodo/No. De actividades del plan programadas en el periodo) X 100*	**100%**
	N° de Actividades del plan desarrolladas en el periodo	*8*	

	/No. De actividades del plan programadas en el periodo	*8*	
Proceso	**Programa de Inducción**	*(No. De trabajadores con inducción/No. De trabajadores programados en el periodo) *100*	100%
	No. Trabajadores con inducción	*12*	
	No. De trabajadores programados en el periodo	*12*	
Proceso	**Reuniones COPASST**	*(No. De reuniones realizadas en el periodo/No. De reuniones programadas en el periodo) *100*	100%
	No. De reuniones realizadas en el periodo	*1*	
	No. De reuniones programadas en el periodo	*1*	
Proceso	**Cobertura Capacitación y Entrenamiento**	*(No de trabajadores capacitados en el periodo/ No. Total, de trabajadores programados en el periodo) *100*	100%
	No de trabajadores capacitados en el periodo	*12*	
	No. Total, de trabajadores programados en el periodo	*12*	
Resultado	**Índice de Frecuencia**	*(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes /Número de trabajadores en el mes) * 100.*	0%

	# de AT que se presentaron en el mes	*0*	
	# trabajadores en el mes	*0*	
Resultado	**Índice de Severidad**	*(Número de días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100*	0%
	# días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes	*0*	
	# de trabajadores en el mes	*12*	
Resultado	**Ausentismo**	*(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) * 100*	0%
	# días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes	*0*	
	# de días de trabajo programados en el mes	*(28*12)*	
Resultado	**Mortalidad**	*(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100*	N/A
	# de accidentes de trabajo mortales	*0*	
	total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	*0*	

Resultado	**Incidencia Enfermedad Laboral**	*(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el período) * 100.000*	N/A
	# casos nuevos de enfermedad laboral en el período	-	
	Promedio de trabajadores en el período	-	
Resultado	**Prevalencia Enfermedad Laboral**	*(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el período) * 100.000*	N/A
	# de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período	-	
	Promedio de trabajadores en el período	-	

4.6. NOVEDADES POR INCAPACIDAD COMUN

No se presenta novedad de incapacidad por enfermedad común en el periodo evaluado.

Tabla 6. Novedades por incapacidad común

Fecha	Cedula	Nombre Trabajador	Incapacidad		Total Días	Diagnostico
			Inicia	Termina		
-	-	-	-	-	-	-
Total, días incapacitantes					-	

4.7. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Debido a que durante el periodo ejecutado no se presentaron accidentes de trabajo, los índices de frecuencia y severidad reportan 0.

Tabla 7. Indicadores SST

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CALCULO		ACUMULADO EN EL MES
Índice de frecuencia (IF)	(# accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/# de trabajadores en el mes) * 100	(0) (12)	*100	0
Índice de severidad (IS)	(# días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + #días cargados en el mes/# trabajadores en el mes) * 100	(0) (12)	*100	0
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	(índice de frecuencia*índice de severidad) /1000	(0*0)	/1000	0
Ausentismo por causa medica	(# días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / # de días de trabajo programados en el mes) *100	0 (0*28)	*100	0
Mortalidad	(Número de accidentes mortales/ total de accidentes) *100	0 0	*100	0

4.8. COPASST Y COCOLA

Se realiza reunión del COPASST y comité de convivencia laboral el día 27 de noviembre del 2025. ***(ver anexo 15***).

4.9. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

- **Identificación de peligros y evaluación de riesgos**

En la Matriz de identificación, evaluación y control de riesgos se realiza la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos asociados a las actividades de interventoría para el proyecto ver ***(anexo 12)***, de acuerdo con el Procedimiento de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles; la matriz de peligros será actualizada y ajustada con los peligros y riesgos identificados en campo y de acuerdo con el desarrollo de actividades propias del contrato.

El COPASST (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) será manejado desde la oficina principal y se socializará al personal contratado para el proyecto las actas mensuales producto de las reuniones periódicas.

- **Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales**

La identificación de los aspectos y la evaluación de los impactos ambientales se realizará mediante el procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales y la Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y de acuerdo con lo establecido en el programa de gestión ambiental ***(anexo12).***

- **Elementos de protección personal**

INGEOCIM, suministrará los elementos básicos y especiales de protección personal de acuerdo al cargo, siguiendo las especificaciones de las normas vigentes plasmadas en la Matriz de EPP en donde se especifica el tipo de EPP's a entregar a cada trabajador de según el cargo. ***(anexo 11).***

- **Programación de exámenes de ingreso/egreso médico-ocupacionales**

En el Procedimiento evaluaciones médicas se establece la metodología para la realización de los EMO según el tipo de examen ingreso o egreso, en el Profesiograma ***(Anexo 7),*** se establece el tipo de exámenes a practicar de acuerdo a las actividades a realizar por cada cargo y los riesgos asociados a este, en el mismo documento se definen los criterios de inaceptabilidad según el concepto de aptitud emitido por el medico ocupacional. Las entidades para la práctica de exámenes médicos de ingreso que prestan el servicio a la empresa son:
En Bogotá: Salud ocupacional de los andes.

- **Realización de estudios de higiene periódicos**

Como apoyo para la fase del proyecto se realizarán mediciones higiénicas dependiendo la evolución del proyecto se programarán las que sean necesarias**.**

- **Plan de emergencias**

La planificación de la respuesta ante emergencias se establece mediante el documento Plan de atención de emergencias en este se definen los lineamientos a seguir en caso de emergencia ***(anexo 12).***

Elementos para atención de Emergencias:

- Camillas rígidas para inmovilización.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores.
- MEDEVAC.

La conformación de Brigadas será realizo mediante convocatoria y una vez conformada se programó la capacitación del personal en Atención de Emergencias y Primeros Auxilios manejo de extintores, evacuación.

4.10. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el contrato de interventoría se cuenta con los siguientes vehículos:

Tabla 8. Maquinaria y quipos Interventoría.

VEHICULO	PLACA	TARJETA DE PROPIEDAD	SOAT	CERTIFICADO TECNICOMECANICA DE GASES
CAMIONETA BLANCA CAPTIVA	JCK036	SI	22/10/2025	22/10/2026

5. SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA REALIZADA AL CONTRATO DE OBRA ICCU-006-2025

5.1. PLAN DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo es herramienta esencial, para implementar estrategias que promueven la seguridad y el bienestar de los trabajadores, el consorcio INASKA en cumplimiento de los requerimientos del instituto de carreteras y caminos ICCU, realiza el envío del mismo el día 10 de junio de 2025 al cual la interventoría realiza observaciones por medio del oficio T-001-2025-023-OFC, el plan es aprobado en su segunda versión por medio del oficio T-001-2025-034-OFC con la condición de ser modificado cuando se tenga el campamento en obra establecido.

Tabla 9. Plan de gestión SST.

OFICIO	FECHA	OBSERVADO	APROBADO
INASKA-012-2025	10 de junio de 2025	T-001-2025-023-OFC 15 de mayo de 2025	
INASKA-027-2025	28 de mayo del 2025		T-001-2025-034-OFC

			4 de junio de 2025

5.2. INFORMES MENSUALES

A fecha del corte del presente informe el cual corresponde al periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de mayo (ver anexo 18), se realizó el seguimiento mensual al avance del contrato de OBRA ICCU-006-2025 por medio de los informes mensuales, después del cierre del periodo y cuya trazabilidad se dará en una tabla como la que se muestra a continuación:

Tabla 10. Informes mensuales Contratista.

Informe No.	Versión	Periodo	Fecha y No. de radicado	Estado		No. De radicado
				Aprobado	Con observaciones	
1	1	22-04-25 a 31-05-25	INASKA-035-2025 10/jun/2025		X	T-001-2025-048-OFC
	2		INASKA-071-2025 29/jul/2025	X		T-001-2025-084-OFC
2	1	01-06-25 a 30-06-25	INASKA-063-2025 17/jul/2025		X	T-001-2025-046-OFC
	2		INASKA-071-2025 29/jul/2025	X		T-001-2025-084-OFC
3	1	01-07-25 a 31-07-25	INASKA-075-2025 08/Ago/2025		X	T-001-2025-101-OFC
	2		INASKA-087-2025 25/ago/2025	X		T-001-2025-134-OFC
4	1	01-08-25-A 30-08-25	INASKA-096-2025 08/sep/2025		X	T-001-2025-142-OFC
	2		INASKA-102-2025 25/sep/2025	X		T-001-2025-154-OFC
5	1	01-09-25-A 19-09-25	INASKA CORREO		X	T-001-2025-164-OFC
	2		INASKA-125-2025 11/12/2025	X		T-001-2025-190-OFC

5.3. OFICIO DE APROBACION DE INFORME MENSUAL

La certificación de revisión y verificación de los contenidos de los informes mensuales será generada por la interventoría una vez el contratista de respuesta al 100% de las observaciones realizadas al informe SST #5 correspondiente al periodo evaluado T-001-2025-190-OFC.

5.4. GESTION DOCUMENTAL

En el periodo se generaron las siguientes comunicaciones por de la interventoría INGEOCIM S.A.S, Consorcio INASKA y el ICCU en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 11. Correspondencia Enviada y recibida.

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA	**N° OFICIO**	**EMPRESA**	**REFERENCIA**
22 de octubre de 2025	T-001-2025-166-OFC	INGEOCIM	Alcance comunicado T-001-2025-165-OFC -Respuesta comunicado INASKA-114-2025 ENTREGA INFORME SOCIAL N° 5 ORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 – Aprobación.
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
FECHA	**N° OFICIO**	**EMPRESA**	**REFERENCIA**
11 de noviembre de 2025	INASKA-125-2025	INASKA	RESPUESTA A COMUNICADO SST T-001-2025-164-OFC observaciones informe 5 SST
21 octubre de 2025	INASKA-115-2025	INASKA	Reiteración del comunicado T-001-2025-150-OFC - Requerimiento entrega de informe mensual No. 5 del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025..

5.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente en el ***anexo 17.***

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista (Consorcio INASKA) Presento información Referente al periodo evaluado de acuerdo a las actividades llevada a cabo.
- La interventoría cumplió en su totalidad con el cronograma de actividades de SST, incluyendo capacitaciones, reporte de indicadores, reuniones COPASST, y gestión documental.
- Se llevaron a cabo inspecciones, se adjuntaron los anexos requeridos (planillas, actas, certificados) y se mantuvo un registro fotográfico completo.